

# La República.pe

Publicado en (<http://www.larepublica.pe>)

---

## Pleno aprueba norma que reconoce la sordera como discapacidad única

Por cto

Creado el 08/04/2010 - 22:14

El pleno del Congreso aprobó esta noche una iniciativa que considera a la sordoceguera como una discapacidad única, por lo que el Estado reconocerá el lenguaje de señas, la dactilología y el Braille como sistemas de comunicación oficial, sin afectar la libre elección de los discapacitados. La iniciativa, de autoría del congresista Michael Urtecho (AN), fue aprobada en forma unánime con 69 votos.

La propuesta regula una serie de disposiciones para la atención de personas sordociegas, entre ellas asegurar su educación, en particular los niños, y que se imparta en los lenguajes y medios de comunicación más apropiadas para cada persona; y el derecho e igualdad de condiciones al reconocimiento y apoyo de su identidad cultural.

El proyecto de ley fue sustentado por la vicepresidenta de la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, María Sumire (GPN).

Indicó que en la propuesta se plantea la acreditación y registro de guías e intérpretes especiales para este tipo de discapacidad y que el Estado y las entidades privadas que prestan servicios públicos las tengan para atención de estas personas.

La mayoría de los parlamentarios, durante su participación en el debate, expresaron su felicitación a Urtecho Medina por la iniciativa que busca incorporar a este grupo minoritario a la sociedad.

Walter Menchola (AN) señaló que con el proyecto se busca superar las barreras biológicas y el cumplimiento del artículo 2 de la Constitución Política en relación a la igualdad entre las personas.

Con similares términos de aprobación porque se consideró que es un tema de alta sensibilidad social, se pronunciaron los congresistas Daniel Robles (PAP), Aldo estrada (UPP) y Martha Acosta (GPN)

La norma fue exonerada de segunda votación, también por unanimidad.

Política pleno sordera Lima

---

URL Origen (Obtenido el 09/04/2010 - 16:03 ): <http://www.larepublica.pe/politica/08/04/2010/pleno-aprueba-norma-que-reconoce-la-sordera-como-discapacidad-unica>